PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

San José del Guaviare
06/11/2025

Señor,
EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA
Subdirector (E) Centro de Desarrollo Agroindustrial
Turístico y Tecnológico del Guaviare
Con Funciones de Director Regional

Asunto: Evaluación Proceso de Contratación por Mínima Cuantía No. **MC-GVR-067-2025**

Con toda atención nos dirigimos al Sr EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de carácter jurídico, técnico y económico en el marco del proceso del asunto.

De conformidad con el cronograma establecido en la Invitación Pública No. **MC-GVR-067-2025**, y en el plazo oportuno allegaron oferta:

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTADO
EMSYS S.A.S.	3/11/2025 1:08 PM	34.640.000
EL-K MORALES	4/11/2025 9:05 AM	33.145.750
INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC	4/11/2025 6:05 AM	39.000.000

Se procede a verificar los factores de escogencia y calificación

PROPONENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTADO	PUESTO
EL-K MORALES	4/11/2025 9:05 AM	33.145.750	1
EMSYS S.A.S.	3/11/2025 1:08 PM	34.640.000	2
INVERSIONES ARAR SM SAS ZOMAC	4/11/2025 6:05 AM	39.000.000	3

Se procede a evaluar la oferta ubicada en PRIMER lugar de escogencia, correspondiendo a la presentada por el proponente:

FECHA DE CIERRE: 4/11/2025 10:00 AM.

1. **PROPONENTE: PROPONENTE:** INVERSIONES EL-K MORALES S.A.S
NIT 901.660.899 - 3
REPRESENTANTE LEGAL: ELKIN MAURICIO MORALES LOPEZ
C.C: 80.205.659

PROPUESTA ECONÓMICA

El presente proceso se adelantará teniendo en cuenta la modalidad de Selección de MÍNIMA CUANTÍA, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 7 y 12 del article 25 de la Ley 80 de 1993. (Numeral 12, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 de 2011) y el Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, a través del cual se consagra que la escogencia recaerá sobre la oferta con el precio MÁS BAJO siempre y cuando cumpla con la capacidad jurídica, Articulo 2.2.1.2.1.5.2, numeral 4 del mismo Decreto.

Se contratará mediante una Invitación Pública, teniendo en cuenta como factor de selección, además de los requisitos habilitantes, el MENOR PRECIO de las propuestas, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas.

Se adjudicará un único contrato de obra, mediante SECOP II, una vez cumplidos los términos y condiciones indicadas por el SENA en la Invitación Pública.

Evaluación Proceso MC-GVR-067-2025 Contratar el servicio logístico para la realización de Ferias de economía Popular y los Eventos de Divulgación Tecnológica del Sena Regional Guaviare.				**VR. PROMEDIO ENTIDAD**		**INVERSIONES EL-K MORALES S.A.S NIT 901.660.899 - 3**	
ITEM	**DESCRIPCION**	**UND DE MEDIDA**	**CANT**	**Vr. Unitario**	**VR. TOTAL**	**Vr. Unitario**	**VR. TOTAL**
1	Gorra en dril: Con un diseño de gorro con visera y sistema de hebilla ajustable. Con cierre ajustable para un ajuste perfecto y seguro en todo momento logo bordado. Color y logos a coordinar con el supervisor.	Unidad	100	36.000	3.600.000	30.600	3.060.000
2	Delantales adulto de jean Con Bolsillos con logo de la entidad	Unidad	150	75.000	11.250.000	63.750	9.562.500
3	Tula o bolsa ecológica reutilizable en material similar o igual al del delantal de 40 de alto x 45 de ancho cm con logo SENA. Tela y color a concertar con el supervisor previo a su elaboración	Unidad	150	35.000	5.250.000	29.750	4.462.500
4	Agendas: Alto: 22 cm, Ancho 15 cm, Material plástico. Tipo de impresión: en Poliuretano con espacio para marca laser o full color impresión tampografía tinta plástica impresión en Screen área de impresión con esfero. Diseño y color a concetar con el supervisor previo a su elaboración	Unidad	100	30.000	3.000.000	25.500	2.550.000
5	Botellas para portar agua potable marcada con logo SENA material plástico con tapa y boquilla, manija para llevar. Tapa de rosca y tapa de seguridad de 26.5 cm de alto, 7.5 cm de diámetro, con capacidad para 26 oz	Unidad	140	36.000	5.040.000	30.600	4.284.000
6	Hidratación: Compra botella de agua de 300 ml. El agua debe suministrarse fría y conservadas en contenedores. Se debe garantizar la entrega en el lugar el cual se realizará la actividad.	Unidad	220	2.750	605.000	2.337,50	514.250

7	Refrigerios: Se escogerá de las opciones propuestas: · Emparedado de pollo, queso y vegetales y jugo natural de (12 Onza). Salpicón (Manzana, banano, uvas y papaya) en recipiente de 9 onzas con tapa y cuchara desechable. · Lechona en hoja de platano biodegradable con jugo natural de (12 Onza), conn cubiertos desechables. · Pastel de pollo en Hojaldre acompañado de jugo natural de (12 Onza). · Tamal acompañado de jugo natural de (12 Onza) con cubiertos desechables. El operador deberá realizar la entrega en el sitio designado, con el cumplimiento de protocolos de bioseguridad y manipulación de alimentos	Unidad	410	25.000	10.250.000	21.250	8.712.500
					38.995.000		**33.145.750**

OFERTA ECONOMICA	PRESUPUESTO PROMEDIO
$ 33.145.750.00	**$ 38.995.000.oo**

Se verifica que el valor ofertado por el proponente INVERSIONES EL-K MORALES S.A.S NIT 901.660.899 - 3, no supere la disponibilidad presupuestal teniendo en cuenta la Modalidad de Contratación Mínima Cuantía , así mismo se verifica que el VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA luego de verificado, corregido y ajustado, no sea mayor al 100% del valor oficial respectivo, indicado en la Invitación, así como el VALOR TOTAL UNITARIO PROPUESTO para el respectivo ítem, corregido y ajustado al peso, no sea mayor al 100% del VALOR TOTAL UNITARIO OFICIAL fijado para cada ítem, conforme estudio de mercado.

CONCLUSIÓN: La oferta económica del proponente cumple con los requisitos exigidos en la invitación, por lo anterior se admite la propuesta y se procede a la verificación de los requisitos Habilitantes.

CAPACIDAD TÉCNICA	
El proponente deberá acreditar experiencia relacionada con servicios logísticos, para lo cual deberá presentar un (1) contrato, debidamente certificado o en su defecto acompañado de la respectiva acta de liquidación, de contrato suscrito y ejecutado con del sector público y/o privado, cuyo valor en SMMLV sea o sume el 100% del presupuesto oficial del presente proceso. **P.O: 39.000.000** **SMMLV: 27,39**	CUMPLE El proponente aporta contrato de servicios Nro O1.PCCNTR.6588741 DEL 2024 de 2024 suscrito con SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA cuyo objeto corresponde a "*CONTRATAR EL SERVICIO DE OPERADOR LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE BIENESTAR APRENDICES DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROINDUSTRIAL TURISTICO Y TECNOLOGICO DEL GUAVIARE.*" **P.O: $ 203.560.640** **SMMLV: 156,58** El contrato aportado guarda relación directa con los servicios requeridos.

CONCLUSIÓN: CAPACIDAD **TÉCNICA CUMPLE**.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG- SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL y Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo con la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Cumple, aporta toda la documentación
Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no está obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el Parágrafo 2. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	NO APLICA

CONCLUSIÓN: VERIFICACIÓN SST CUMPLE.

Por el comité evaluador,

CATALINA PULGARÍN CANO
1.014.285.327
Abogada Contratación Bienes y Servicios
Componente Jurídico

Viviana Roció Bravo Roncancio
Profesional SST
Componente seguridad y salud en el trabajo

CARLOS ALBERTO SANCHEZ CARVAJAL
C.C. 1.014.232.291
Profesional de Planeación
Componente Financiero y/o económico

LUZ PIEDAD ECHEVERRY QUICENO
Coordinadora Relaciones Corporativa
Componente técnico